

53790  
032

Presidencia  
del  
Senado de la Nación



24 MAY 2007	
SEC: 5	HORA 18

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.

CD- 78/07

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Denomínase "Puente de la Integración Dr.  
Miguel RAGONE", al puente sobre el río seco ubicado sobre la Ruta  
Nacional N° 34 jurisdicción del Municipio de Embarcación del  
Departamento General San Martín de la provincia de Salta".

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

